
	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 304 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista DIANA MARÍA VILORIA BLANCO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 51980256	
7. Objeto del contrato <i>Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para acompañar y realizar seguimiento a la implementación del programa de reincorporación integral – PRI, sistema nacional de reincorporación – SNR de acuerdo con lo definido por la agencia para la reincorporación y la normalización.</i>		8. Lugar de ejecución CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.  DPR-CNR / NIVEL CENTRAL	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
304 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Brindar acompañamiento técnico a las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, orientado al fortalecimiento de sus capacidades productivas y de transformación de materias primas, de acuerdo con sus necesidades e interés	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reunión con ADR para fortalecimiento productivo de la CONAMU, donde se presentaron las escuelas de asociatividad, posibilidades de comercialización y desarrollo de piloto para las organizaciones del Caribe, el 2 de mayo. Anexo 1.1</li> <li>•Se participo en reunión con FAO, Randy Sánchez jefe del grupo de sostenibilidad económica, GT ARN Tolima y EPZ, el día 8 de mayo, para revisar las alertas en la implementación del plan de sostenibilidad, debido a los retrasos en el inicio de la obra por más de seis meses. Se estableció plan de choque y se acordaron las nuevas fechas, de inicio y entrega de la obra. Anexo 1.2</li> </ul>		
2	Apoyar la implementación de estrategias para la inclusión de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del PRI y en los ajustes o generación de oferta resultante de los escenarios de articulación con el sistema nacional de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participa en la mesa técnica de género el día 13 de mayo, donde se dio respuesta a los compromisos de la reunión pasada, sobre los territorios priorizados para las escuelas políticas, sobre el avance de los ejercicios realizados con las nuevas masculinidades y se socializo los avances en la estrategia de empleabilidad para las mujeres firmantes. Anexo 2.1</li> <li>•Reunión de enfoques 13 de mayo, se retomaron los compromisos pendientes de la última reunión, consolidación de los planes trimestrales y su interseccionalidad, se planteó la tarea de construir una línea sobre los avances de los enfoques de tiempo para el acuerdo de paz. Anexo 2.2</li> <li>•Se realizo reunión del equipo de género del CNR-C con consultora de ONU mujeres que trabaja con la CSIVI para el enfoque de género, con el objetivo de hacer recomendaciones para el documento que se trabaja para el empalme, y los insumos del PND el día 20 de mayo. Anexo 2.3</li> <li>•Se participa en el encuentro con las coordinadoras nacionales de la CONAMU los días 23 y 24 de mayo con el objetivo de realizar un ejercicio de planeación que fortalezca el plan de trabajo, teniendo en cuenta la nueva realidad de ser Federación. Se conto con la participación de ONU mujeres, Ministerio de la igualdad, Misión de Verificación y la FDIM. Anexo 2.4</li> </ul>		
3	Participar en las sesiones del consejo nacional de reincorporación y en las demás instancias del sistema nacional de reincorporación, contribuyendo a la definición de lineamientos del programa de reincorporación integral y a la generación de oferta en las líneas estratégicas de reincorporación política, social-comunitaria y económica, con el fin de fortalecer el acceso a derechos y la estabilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Reunión con la gobernación, GT Cauca, enlaces de reincorporación y CNR-C el 19 de mayo donde se socializaron los acuerdos establecidos en el espacio autónomo de enlaces y liderazgos, sobre delegados a participar, se definió la secretaria técnica, y puntos para considerar en la primera sesión de la instancia. Anexo 3.1</li> <li>•Se desarrolla reunión con la dirección de la ARN, el día 25 de mayo, para revisar las fichas del índice de reincorporación que será tema central en la próxima sesión del CNR. Anexo 3.2</li> </ul>		
4	Realizar seguimiento al avance de la implementación de los programas especiales asociados al PRI, aportando insumos técnicos y de articulación con actores territoriales e interinstitucionales cuando se requiera.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizo reunión de seguimiento sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de firmantes asesinados y desaparecidos, con equipo ARN, donde se revisó línea base y las jornadas a desarrollar sobre el plan de búsqueda en los grupos territoriales. 5 de mayo. Anexo 4.1</li> <li>•Se desarrolla reunión con la Corporación Reencuentros y el equipo de reunificación familiar del CNR-C para hacer un balance de la implementación del programa en los territorios y fortalecer de manera conjunta, el día 25 de mayo. Anexo 4.2</li> <li>•Se desarrollo reunión de seguimiento al programa de reunificación familiar, con equipo de la ARN, el 19 de mayo donde se abordó el caso de la participación de la defensoría en la mesa, algunas alertas de los firmantes que participan en el programa, se revisaron los compromisos que vienen desarrollando con las duplas, se coloca el caso de la dupla del centro que tiene mucha carga y es necesario ampliarla para dar respuesta a todos los casos. Anexo 4.3</li> </ul>		
5	Generar, revisar y retroalimentar informes, reportes, documentos técnicos y demás productos que den cuenta de los avances del proceso de reincorporación integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizo documento sobre los desafíos y retos de las mujeres firmantes para el informe que se presenta a la VIII misión de la FDIM sobre el seguimiento a la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz. Anexo 5.1</li> <li>•Se retroalimento el documento que desde el ejecutivo y equipo técnico del CNR-C se construyo como herramienta para la incidencia en el plan de desarrollo del nuevo gobierno. Anexo 5.2</li> <li>•Se aporito en la construcción colectiva del documento del punto tres para el encuentro temático del punto tres que trabajara en torno de éste como insumo para el empalme con el nuevo gobierno. Anexo 5.3</li> </ul>		
6	Apoyar actividades de pedagogía y acompañamiento técnico a firmantes del acuerdo de paz en la implementación del programa de reincorporación integral, el sistema nacional de reincorporación y las áreas especiales de reincorporación colectiva.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizo reunión del equipo técnico del CNR-C, donde se hizo análisis de coyuntura, se revisó y retroalimento el documento de incidencia para el Plan Nacional de Desarrollo, Se desarrolló la revisión de los planes trimestrales de los equipos, así como los productos el día 5 de mayo. Anexo 6.1</li> <li>•Se desarrolló reunión del ejecutivo del CNR-C para hacer balance de las instancias, revisar el tema de las juntas de acción comunal, preparación del encuentro sobre el punto 3 y temas del CNR-C, el día 6 de mayo. Anexo 6.2</li> <li>•Se desarrolló reunión con enlaces del Cauca para revisión del decreto aprobado del CTR y su implementación. Se revisaron los delegados de los firmantes, se delegó a quienes conformaran la secretaria técnica y se define alternativa para la falencia de la participación de los alcaldes del norte, el día 19 de mayo. Anexo 6.3</li> </ul>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
<b>1. Número del contrato</b> 304 - 2026		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Período del informe</b> 1/05/2026 A 31/05/2026	
7	Asistir a los espacios de articulación con actores externos, población en proceso de reincorporación, cooperación internacional y dependencias de la ARN, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos del PRI, SNR o AERC.	Si	*Se participó en una reunión virtual, el 11 de mayo, para verificar el estado de los predios que se postularon para la consolidación del ETCR de Planadas con la ANT, equipo de tierras de la ARN, GT del Tolima, y liderazgos como compromiso del CTR desarrollado el mes de marzo. Anexo 7.1 *Se realizó reunión para revisar alertas presentadas en la implementación del convenio 1571 de cuidado en el ETCR de Planadas con Corpa mujer, ARN, CNR y liderazgos del territorio, el día 20 de mayo, para llegar a acuerdos conjuntos que permitan avanzar en la implementación y superar la inasistencia a los espacios. Anexo 7.2 *Se participó en el encuentro temático del punto tres con CSIVI y demás instancias del acuerdo, para hacer balance de este punto, las principales dificultades, retos y perspectivas. Se trabajó un documento preliminar de manera conjunta para ser retroalimentado y que sea insumo para el empalme y la incidencia en el próximo PND. Acompañaron este espacio los embajadores de Cuba, Noruega, Rusia, la ARN, el instituto Kroc, la segunda misión, Mesa Técnica de seguridad y protección y delegados de las UTL de algunos congresistas del partido Comunes. 15 de mayo. Anexo 7.3 *Se participa en la jornada institucional de la VIII Misión internacional de la verificación del enfoque de género del Acuerdo de Paz, orientada al diálogo entre instituciones del Estado, instancias y delegaciones internacionales, que a través del intercambio establezca los avances, retos en la garantía de derechos de las mujeres. Anexo 7.4		
8	Realizar los desplazamientos requeridos en el marco del cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales	Si	*Se realizó desplazamiento a Icononzo Tolima, para acompañar la reunión de balance de la implementación de la estrategia de sostenibilidad de la Asociación Esperanza y Paz. *Se realizó desplazamiento a Chinauta, Fusagasugá, para acompañar el encuentro de la Coordinadora de Mujeres. Anexo 8.1		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>			<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>		
Nombre: DIANA MARIA VILORIA BLANCO			Nombre: TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA		
			Cargo: DIRECTORA PROGRAMÁTICA		
Fecha: 1/06/2026					
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <a href="http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx">http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx</a>					